

Código: FOR 7.5 DAA 03
Fecha de Revisión: 13/Mzo/08
No. de Revisión: 02

CONVOCATORIA
Sesión Pública Ordinaria

JUAN GAMBOA GARCÍA
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA
ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ
CARMEN MARÍA DE LA PARRA MALDONADO
ALEJANDRO BARDÁN RUELAS
JULIO ENRIQUE CABRERA MAGALLANES
EZEQUIEL VALDEZ PAYÁN
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO
GABRIEL MONTES ESCALIER
GABRIEL MENDOZA ÁVILA
SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO
ALEJANDRO ARELLANO HERNÁNDEZ
JOSÉ ANTONIO POSADA SÁNCHEZ
SERGIO SILVA LABRADOR
MARIO MIGUEL ÁNGEL ROSALES MELCHOR
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ

SÍNDICO MUNICIPAL
PRIMER REGIDOR
SEGUNDO REGIDOR
TERCER REGIDOR
CUARTO REGIDOR
QUINTO REGIDOR
SEXTO REGIDOR
SÉPTIMO REGIDOR
OCTAVO REGIDOR
NOVENO REGIDOR
DÉCIMO REGIDOR
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
DÉCIMO TERCER REGIDOR
DÉCIMO CUARTO REGIDOR
DÉCIMO QUINTO REGIDOR
DÉCIMO SEXTO REGIDOR
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR

De conformidad con los Artículos 29 Fracción I, Artículo 42 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Artículo 25 del Bando de Policía y Gobierno de Durango y Artículo 28 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, y previo acuerdo con el **C. C.P. ADÁN SORIA RAMÍREZ, Presidente Municipal**, como lo establece el Artículo 117 fracción V del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Durango, se **CONVOCA** a Ustedes a la **Sesión Pública Ordinaria** del H. Ayuntamiento, que se celebrará el día miércoles 14 (catorce) de septiembre de 2011 (dos mil once), en punto de las 19:00 (diecinueve) horas, en la Sala de los Cabildos, ubicada en calle Victoria entre Av. 20 de Noviembre y 5 de Febrero, Zona Centro.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN
Victoria de Durango, Dgo., a 09 de septiembre de 2011.

C. PROF. JULIÁN SALVADOR REYES
Secretario Municipal y del Ayuntamiento

ASR/JSR/LED/cbc

JUÁREZ 302 ESQ. CON GABINO BARRERA / ZONA CENTRO
TEL. 01(618) 137 85 70 / DURANGO, DGO. MÉXICO

www.municipiodurango.gob.mx

compromiso de TODOS



SECRETARÍA
MUNICIPAL Y
DEL AYUNTAMIENTO